

Las Cámaras de Comercio ayudarán a más de 1.700 jóvenes aragoneses a entrar en el mercado laboral

El presidente de la Cámara de España, José Luis Bonet, ha presentado esta mañana en Zaragoza los primeros resultados del Programa Integral de Cualificación y Empleo

Esta iniciativa de las Cámaras servirá para que los menores de 25 años reciban una oferta de empleo, educación continua, formación de aprendiz o prácticas

Zaragoza (3/7/2015). Las Cámaras de Comercio, Industria y Servicios aragonesas ayudarán, durante los próximos cuatro años, a mejorar la empleabilidad de más de 1.700 jóvenes de la Comunidad Autónoma (392 en Huesca, 342 en Teruel y 976 en Zaragoza), a través del Programa Integral de Cualificación y Empleo, creado por las Cámaras. Esta iniciativa se enmarca dentro del Sistema Nacional de Garantía Juvenil del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, que se financia a través del Fondo Social Europeo y que pretende que todos los menores de 25 años reciban una oferta de empleo, educación continua, formación de aprendiz o unas prácticas tras acabar la educación formal o quedar desempleados. El presidente de la Cámara de España, **José Luis Bonet**, ha presentado esta mañana en Zaragoza los resultados de los cinco primeros meses del programa acompañado por los presidentes de la Cámara de Huesca, **Manuel Rodríguez Chesa**, Teruel, **Jesús Blasco**, y Zaragoza, **Manuel Teruel**.

A través del Programa Integral de Cualificación y Empleo, las Cámaras se encargan de orientar y formar a los jóvenes, además de facilitarles un acercamiento a las empresas. Hasta el momento, 429 jóvenes aragoneses ya participan en la iniciativa y su perfil encaja con el de un chico que cuenta con estudios primarios, ESO, EGB o graduado escolar.

¿Quién puede participar en el programa?

El Programa Integral de Cualificación y Empleo se dirige a los jóvenes de entre 16 y 25 años o menores de 30 años en el caso de personas con un grado de discapacidad igual o superior al 33%. Los candidatos deben encontrarse en situación de desempleo o inactivos y estar inscritos en el Plan Nacional de Garantía Juvenil, un trámite que también pueden realizar en las propias Cámara de Comercio.

Una vez inscritos, las Cámaras elaboran un calendario de actuaciones personalizadas para el desarrollo de cada joven. El proceso se estructura en un plan de capacitación de fases: orientación vocacional, formación troncal, formación específica y, por

último, acciones de intermediación e inserción laboral.

Cada participante recibirá atención y formación adecuada a su experiencia profesional y estudios realizados. Además, se les ofrecerá la posibilidad de realizar prácticas no laborales en empresas y acceder a ofertas de empleo. Para mejorar su capacitación, todos los jóvenes reciben formación en competencias digitales, herramientas de empleabilidad, habilidades sociales e idiomas. Una vez superada esta fase, recibirán formación específica adaptada a su perfil como competencias básicas en lengua y matemáticas, formación para emprender, certificados de profesionalidad, formación en movilidad o específica en puestos de trabajo.

En la última fase, las Cámaras realizan acciones de intermediación y/o inserción laboral. Entre las distintas posibilidades al alcance de los jóvenes se encuentran prácticas no laborales en empresas -dirigidas a aquellos con menos experiencia laboral-, y acompañamiento en visitas a empresas para que conozcan diferentes puestos de trabajo y su funcionamiento en el día a día. Además, se ayudará tanto a los jóvenes que deseen emprender su propio negocio como a la inserción laboral en las empresas que participen en el programa.

También para las empresas

Las empresas también pueden adherirse al Programa Integral de Cualificación y Empleo. Todas las participantes recibirán el sello de empresa comprometida, una distinción de las Cámaras enmarcada en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil. Con esta colaboración, las empresas contarán con ventajas como la selección de talento a través de prácticas no laborales y podrán mantener entrevistas con los jóvenes para mostrarles diferentes puestos de trabajo y cómo es el funcionamiento de su empresa en el día a día. Además, existen incentivos para la contratación dependiendo de la duración de los contratos que generalmente son compatibles con otros incentivos estatales o locales.

MÁS INFORMACIÓN:

JAVIER GÓMEZ RIVERA (COMUNICACIÓN)
678 656 614 / comunicacion@camarazaragoza.com